



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Solicitada por ADNAN AGHADDAR con N.I.F. número X6238153R, autorización administrativa para la instalación de la actividad de "frutería, carnicería y pescadería" en calle Jabonerías, número 13, de esta localidad.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 7 de abril de 2015.-El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.- 3020